RESOLUCION No 2702
(30 de septiembre de 2020)

Por la cual se prorroga un nombramiento con carácter provisional en la Planta Global del INSTITTUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y concordancia con la Ordenanza 018 de 2003, la ley 909 de 2004, ley 1960 de 2019 y Decreto No. 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2701 del 30 de septiembre de 2020, se concede y prorroga la licencia sin remunerar al señor Jairo Sepúlveda titular del cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 367, Grado 08 en la Planta Global del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, del 1 de octubre al 19 de noviembre de 2020

Que, en aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, el INSTITTUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, considera necesario prorrogar el nombramiento cargo vacante temporal de TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 367, Grado 08.

Que, en virtud a lo dispuesto por el Honorable Consejo de Estado en Auto de fecha 5 de mayo de 2014, se suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la circular 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en consecuencia la Comisión informa mediante Circular 003, a todos los Representantes Legales y Jefes de Unidades de Personal de entidades del Sistema General de Carrera, de los Sistemas Específicos y de los Sistemas Especiales que por orden de Ley les aplican transitoriamente la Ley 909 de 2004, que a partir del 12 de junio del 2014, ***"no continuará otorgando autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente."*** (Subrayado fuera del texto)

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el nombramiento en Carácter Provisional a **AMIRA ELENA MARTINEZ ESCALANTE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.355.138 expedida en Cúcuta , en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 367, Grado 08, de la Planta Global DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, jornada laboral de 8 horas día mes y asignación mensual de $3,524,743. Mientras dure la licencia sin remunerar del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En aplicación del principio de publicidad como garantía de la Administración pública en su actuación, publíquese la presente Resolución en la página Web de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Expedida en San José de Cúcuta a los, 30 días del mes de septiembre de 2020

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Elaboro: HENRY G. MANTILLA B
P.U. Coordinador Grupo Recursos Humanos

Revisó: WILMAR CEPEDA
Asesor -Dirección
Luis Fernando Leal Suarez
Asesor Jurídico